erterritorio					CÓDIGO:	F-DO-18				
ete	rritor	io	TABLA DE VALORACION DOCUME	NTAL -TVD					VERSIÓN:	01
									VIGENCIA:	7/11/2021
			T							_
	DUCTO		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE						HOJA No1 DE	_6_
OFICINA PRODUCTORA:			Área de Contabilidad y Presupuesto		PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decr Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011	Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008;				
(CODIGO)	RETENCION DISPOSICION FINAL							
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	s		DIMIENTO
430	5	4	ACTAS Actas de Reunión AUTORIZACIONES	5		×			de cada unidad administrativa, donde se registran las a vigencia. Se establece un tiempo de retención de 10 al el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre eliminar la información, por lo que solo representa un t termina consolidado en los informes de gestión del Ge soporte de todas las actividades realizadas al interior o eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedi ENTerritorio, presentado en la memoria descriptiva.	ños, frente a cualquier tema administrativo o jurídico, del expediente. Por disposición final se deberá trámite administrativo de planeación de trabajo, que vente que se el que se conserva totalmente, como de la entidad. Cumplido el tiempo de retención, imiento de eliminación documental que tiene aprobado o a los diferentes servicios que prestaba FONADE en o de retención de 5 años, frente a cualquier a partir de la fecha de cierre del expediente. Por tal solo presente un registro, se hace necesaria su dministrativo de las autorizaciones dadas en ido el tiempo de retención documental, se deberá
430	7	1	CERTIFICADOS Certificados de Disponibilidad Presupuestal	10		X			ENTerritorio, presentado en la memoria descriptiva. La subserie documental presenta la certificación de las afectación para la asignación de del presupuesto por or retención de 10 años, de acuerdo con lo reglamentado ser contado a partir de la fecha de cierre del expediente expedientes en el entendido que la información termina presupuestal de la Subdirección Financiera y Administ documentos teniendo en cuenta el procedimiento de el ENTerritorio, presentado en la memoria descriptiva.	s apropiaciones presupuestales disponibles y libres de cada vigencia fiscal. Se establece un tiempo de o en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, el cual debe te. Por disposición final, se eliminará la totalidad de los a consolidada en los informes de ejecución crativa. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los
		l	l	1	l		l	I	I	

					CÓDIGO:	F-DO-18					
eterritorio	TABLA DE VALORACION DOCUMEN	NTAL -TVD					VERSIÓN:	01			
									VIGENCIA:	7/11/2021	
	DDUCTO		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE		HOJA No2 D	E_6					
OFICINA PRODUCTORA:			Área de Contabilidad y Presupuesto		PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decr Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011	Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008;					
	CODIGO)	RETENCION DISPOSICION FINAL						L		
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	5		DIMIENTO	
430	7	2	Certificados de Retención en la Fuente	5		X			La subserie documental presenta el registro de los descuentos y retenciones efectuados sobre los pagos o cumplimiento del régimen tributario vigente. Se establece un tiempo de retención de 5 años, frente a cualquier requerimiento adminsitrativo. Por disposición final, se eliminará la totalidad de los expedientes e el entendido que la información solo es una certificación realizada en nombre propio de un servidor, y el contenido de esta, termina consolidado en los soportes de los pagos realizados y en el libro mayor y balar de esta misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.		
430	9		COMPROBANTES CONTABLES	10		Х			La subserie documental presenta el balance de las ope		
430	9	1	Comprobantes de Balances						establece un tiempo de retención de 10 años, de acuer 962 de 2005, el cual debe ser contado a partir de la fer eliminará la totalidad de los expedientes en el entendic mayor y de balance, y en los estados financieros de es de retención, eliminar los documentos teniendo en cue en la memoria descriptiva.	cha de cierre del expediente. Por disposición final, se do que la información termina consolidada en el libro sta misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo	
430	9	4	Comprobantes de Funcionamiento	10		X			La subserie documental presenta el registro de los mo de la entidad en un período determinado. Se establece lo reglamentado en el artículo 28 de la Ley 962 de 200 cierre del expediente. Por disposición final, se eliminar la información termina consolidada en el libro mayor y misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo de re el procedimiento destinado para tal fin, presentado en	05, el cual debe ser contado a partir de la fecha de rá la totalidad de los expedientes en el entendido que de balance, y en los estados financieros de esta etención, eliminar los documentos teniendo en cuenta	
430	9	5	Comprobantes de Ingresos y Egresos	10		X			La subserie documental presenta el registro de los ingi desembolsos generados en determinada vigencia. Se e acuerdo con lo reglamentado en el artículo 28 de la Le fecha de cierre del expediente. Por disposición final, si entendido que la información termina consolidada en e financieros de esta misma unidad administrativa. Cum teniendo en cuenta el procedimiento destinado para ta	establece un tiempo de retención de 10 años, de 19 962 de 2005, el cual debe ser contado a partir de la e eliminará la totalidad de los expedientes en el el libro mayor y de balance, y en los estados plido el tiempo de retención, eliminar los documentos	

eterritorio									CÓDIGO:	F-DO-18		
ete	eterritorio	TABLA DE VALORACION DOCUMEN	ITAL -TVD	VERSIÓN:	01							
					VIGENCIA:	7/11/2021						
	NTIDAL									_		
	DUCTO		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE						HOJA No3 DE_	_6_		
OFICINA PRODUCTORA:			Área de Contabilidad y Presupuesto		PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011							
(CODIGO)	RETENCION DISPOSICION FINAL									
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO			
430	9	6	Comprobantes de Operaciones	10		X			La subserie documental presenta el registro de las ope un período determinado. Se establece un tiempo de re en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, el cual debe s expediente. Por disposición final, se eliminará la totalic información termina consolidada en el libro mayor y de unidad administrativa. Cumplido el tiempo de retención procedimiento destinado para tal fin, presentado en la	tención de 10 años, de acuerdo con lo reglamentado er contado a partir de la fecha de cierre del dad de los expedientes en el entendido que la balance, y en los estados financieros de esta misma n, eliminar los documentos teniendo en cuenta el		
430	O	7	Comprobantes de Pagos	10		X			La subserie documental presenta el registro de las obl funcionamiento, ejecución y novedades administrativa: establece un tiempo de retención de 10 años, de acue 962 de 2005, el cual debe ser contado a partir de la fe eliminará la totalidad de los expedientes en el entendic mayor y de balance, y en los estados financieros de es de retención, eliminar los documentos teniendo en cue en la memoria descriptiva.	s) pagados durante una determinada vigencia. Se rido con lo reglamentado en el artículo 28 de la Ley cicha de cierre del expediente. Por disposición final, se do que la información termina consolidada en el libro eta misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo		
430 430	15 15	1	CORRESPONDENCIA Correspondencia Enviada y Recibida	20				Х	La subserie documental presenta las comunicaciones relacionan tanto temas administrativos como solicitude de retención de 20 años, frente algún requerimiento ac implementará una selección, de manera que se consei los órganos de control, como evidencia de las relacion principalmente las encargadas de la vigilancia de la fu transferir los expedientes a conservar, mientras que le procedimiento establecido para tal fin, presentado en l	es por parte de los usuarios. Se establece un tiempo iministrativo o jurídico. Por disposición final, se rven únicamente las comunicaciones entre FONADE y es administrativas con otras entidades públicas, nción pública. Cumplido el tiempo de retención, es restantes se deben eliminar, siguiendo el		

eterritorio		CÓDIGO:	F-DO-18
	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD	VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	7/11/2021

					VIGENCIA:	7/11/2021				
	ENTIDAD PRODUCTORA:		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE		HOJA No4 DE6					
	OFICINA PRODUCTORA:		Área de Contabilidad y Presupuesto		PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011					
	CODIGO)	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCION	DISP	OSIC	ION F	INAL		NIMIENTO
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO	
430 430	16 16	1	CUENTAS Cuentas Contables	10		Х			La subserie documental presenta la relación de los sal establece un tiempo de retención de 10 años, de acue 962 de 2005, el cual debe ser contado a partir de la fe eliminará la totalidad de los expedientes en el entendi de mayor y de balance y en los estados financieros de tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo presentado en la memoria descriptiva.	rdo con lo reglamentado en el artículo 28 de la Ley cha de cierre del expediente. Por disposición final, se do que la información termina consolidada en los libros e esta misma unidad administrativa. Cumplido el
430	27 27	4	INFORMES Informes Contables	10		X			La subserie documental presenta el reporte contable o registros contables de la entidad. Se establece un tien reglamentado en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, del expediente. Por disposición final, se eliminará la to información termina consolidada en los informes financ Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documen para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.	po de retención de 10 años, de acuerdo con lo el cual debe ser contado a partir de la fecha de cierre stalidad de los expedientes en el entendido que la cieros de la Subgerencia Financiera y Administrativa.
430	27	6	Informes de Auditoria	10	X				La subserie documental presenta el resultado de la ev los sistemas de calidad y funcionamiento de la entidac frente a cualquier requerimiento administrativo o judici expediente. Por disposición final, se establece la cons pocos registros y se hace necesario dejar una muestra el reporte que se levantaba sobre ellas. Cumplido el ti expedientes al archivo histórico para garantizar su pre	d. Se establece un tiempo de retención de 10 años, al, los cuales deben ser contados una vez finalice el ervación total, partiendo que el inventario presenta a del cómo se desarrollaban esas auditorías y cual era empo de retención, transferir la totalidad de los
430	27	7	Informes de Cartera	10		Х			una de las facturas y vencimientos. Se establece un tie	el cual debe ser contado a partir de la fecha de cierre stalidad de los expedientes en el entendido que la ecución presupuestal del Subdirección Financiera y nar los documentos teniendo en cuenta el

eterritorio					CÓDIGO:	F-DO-18					
		0	TABLA DE VALORACION DOCUMEN	TAL -TVD					VERSIÓN:	01	
					VIGENCIA:	7/11/2021					
	DDUCTO		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE						HOJA No5 DE	_6	
	OFICINA PRODUCTORA:		Área de Contabilidad y Presupuesto		PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011						
	CODIGO)		RETENCION	DISP	osici	ON F	INAL			
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	s	PROCEDIMIENTO		
430	27	10	Informes de Gestión	10		×			La subserie documental presenta el reporte de las acti de la unidad administrativa. Se establece un tiempo de requerimiento administrativo, el cual deberá se contad disposición final, se eliminará la totalidad de la docume el informe de gestión de la Dirección General. Cumplid teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal	e retención de 10 años, frente a cualquier o a partir de la fecha de cierre del expediente. Por entación porque la información termina consolidada en lo el tiempo de retención, eliminar los documentos	
430	27	14	Informes de Saneamiento Contable	10		X			La subserie documental presenta la revisión, análisis y en cumplimiento de las normas que buscan regular los un tiempo de retención de 10 años, de acuerdo con lo lel cual debe ser contado a partir de la fecha de cierre o totalidad de los expedientes en el entendido que la informancieros de la Subgerencia Financiera y Administrat documentos teniendo en cuenta el procedimiento desti descriptiva.	pormenores de los estados financieros. Se establece reglamentado en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, del expediente. Por disposición final, se eliminará la ormación termina consolidada en los estados iva. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los	
430	31		LIBROS CONTABLES	10		Х			La subserie documental presenta el registro diario de le	os movimientos contables y las cuentas auxiliares de	
430	31	1	Libros Contables Auxiliares	·					la entidad. Se establece un tiempo de retención de 10 28 de la Ley 962 de 2005, el cual debe ser contado a pfinal, se eliminará la totalidad de los expedientes en el el libro mayor y de balance de esta misma unidad adm los documentos teniendo en cuenta el procedimiento d descriptiva.	años, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo partir de la fecha del último asiento. Por disposición entendido que la información termina consolidada en inistrativa. Cumplido el tiempo de retención, eliminar	
430	34		NÓMINA	80				X	La subserie documental presenta los pagos de salario funcionarios, en correspondencia por el servicio presta frente a cualquier tema pensional. Por disposición final conserven únicamente las nóminas de los meses de ju semestrales y asignaciones adicionales generadas por colombiana. Cumplido el tiempo de retención, transferi restantes se deben eliminar, siguiendo el procedimient	do. Se establece un tiempo de retención de 80 años, l, se recomienda la selección, de manera que se inio y diciembre, como evidencia de los pagos r FONADE en cumplimiento de la normativa ir los expedientes a conservar, mientras que los	

eterritorio									CÓDIGO:	F-DO-18
eterritorio	TABLA DE VALORACION DOCUMEN	ITAL -TVD	VERSIÓN:	01						
			Į						VIGENCIA:	7/11/2021
-										
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE						HOJA No6 DE	6_
OFICINA PRODUCTORA:			Área de Contabilidad y Presupuesto		PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decr Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011	eto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008;				
	CODIG)		RETENCION	DISP	OSIC	ION F	INAL		
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCED	IMIENTO
430	35		NOTAS CONTABLES NOVEDADES DE NÓMINA	20		X			La serie documental presenta el resumen de las opera notas de los débitos y créditos bancarios. Se establece lo reglamentado en el artículo 28 de la Ley 962 de 200 cierre del expediente. Por disposición final, se eliminar la información termina consolidada en los libros de ma misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo de re el procedimiento destinado para tal fin, presentado en La subserie documental presenta las novedades, dedu los pagos de salario o sueldos de nómina que la entida servicios extras prestados. Se establece un tiempo de administrativa. Por disposición final, se establece la eli producción es muy esporadica y no permite ver una se el grueso de la información, termina consolidada en las eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimemoria descriptiva.	e un tiempo de retención de 10 años, de acuerdo con 5, el cual debe ser contado a partir de la fecha de á la totalidad de los documentos, en el entendido que yor y de balance y en los estados financieros de esta etención, eliminar los documentos teniendo en cuenta la memoria descriptiva. cciones y liquidaciones adicionales generadas sobre de efectúa a los funcionarios, en correspondencia por retención de 20 años, frente a cualquier reclamación minación documental, argumentando que la cuencia de las novedades realizadas. Adicionalmente, s historias laborales. Cumplido el tiempo de retención,
			CONVENCIONES:						FIRMAS RESPONSABLE	s
Código	: Unidad	l de Ider	ntificación CT= Conservación Total		THURST NEST STORES					
D 0 ()			E FEMALES.						SUBGERENTE ADMINISTRA	TIVO
D : Cód	go de la	aepend	encia E = Eliminación				_			
S: Códi	go de la	serie	M = Reproducción en medio tecnológico						GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS A	DMINISTRATIVOS
S: Código de la serie M = Reproducción en medio tecnológico Sb: Código de la subserie S = Selección										

Bogotá 25 octubre de 2022